

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA CONTRATO DE “SERVICIO DE TRASLADO DEL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS, UNIDADES, OFICINAS Y DEPENDENCIAS JUDICIALES DE MÁLAGA.” CONTR 2025 386681

En relación con la memoria justificativa, de fecha de 24 de junio de 2025, se ha detectado error material o de hecho en el apartado 5, y se detecta un error de un céntimo en el cálculo del importe de licitación, IVA incluido.

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

El artículo 116.4 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía señala que “La revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, de hecho o aritméticos corresponderán al propio órgano administrativo que haya dictado el acto.”

En consecuencia, donde dice:

Precio Contrato	Coste	Histórico	Total
A. Precio/ 1/2 Hr	12,40 €	101392	1.257.260,80 €
B. Precio/ Km Fuera Prov	0,51	2359,92	1.203,56 €
Importe Licitación, IVA no incluido			1.258.464,36 €
IVA			264.277,52 €
Importe Licitación, IVA incluido			1.522.741,88 €

debe decir:

Precio Contrato	Coste	Histórico	Total
A. Precio/ 1/2 Hr	12,40 €	101392	1.257.260,80 €
B. Precio/ Km Fuera Prov	0,51	2359,92	1.203,56 €
Importe Licitación, IVA no incluido			1.258.464,36 €
IVA			264.277,51 €
Importe Licitación, IVA incluido			1.522.741,87 €

En Málaga a fecha de la firma digital
EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE
JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		10/07/2025 18:04:39	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw7Y7MJ81X6Eh1RsTuc4Bo7xztT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	